ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca (CSEIIO), sita en Calle 5 de mayo No. 217, Barrio Jalatlaco, Oaxaca, los ciudadanos **Lic. Jorge Vilar Lloréns**, Presidente Suplente del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT); **Dr. Raúl Hernández Reyes**, Secretario Técnico de la CEPPEMS; los vocales Representantes de las Instituciones, Organismos, Subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: **Ing. Francisco Ramos García**, Apoyo Técnico de la Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en Oaxaca y suplente del Arq. Armando de la Fuente Morales, Representante de la SEMS en el Estado de Oaxaca y Vocal Propietario; **Dr. Constantino Pérez Morales**, Coordinador de Planeación del Desarrollo de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Suplente del Lic. Gerardo Albino González, Coordinador General y Vocal Propietario; **Lic. Cecilia Patiño Franco**, Pedagoga del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y suplente del Lic. Miguel Ángel Vásquez González, Director del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y Representante de las Escuelas Particulares en el Estado y Vocal Propietario; **Mtro. Gabriel Pizarro Mayoral**, Subdirector de la Dirección General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO) y suplente de la Mtra. Gabriela Sánchez Martínez, Directora General de la DGEMS-UABJO y Vocal Propietario; **Lic. Fernando Muñoz Navarro**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) y suplente del Dr. Víctor Raúl Martínez Vázquez, Director General del CECyTEO y Vocal Propietario; **M.A. Isaías Jiménez Gómez**, Director de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y suplente del C.P. Rogelio Cadena Espinoza, Director General del COBAO y Vocal Propietario; **Lic. José Alfredo Jiménez Gómez**, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Vocal Propietario; **Arq. Ricardo Martínez Velasco**, Director de Planeación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y suplente del Mtro. Guillermo Bernal Gómez, Director General del CSEIIO y Vocal Propietario; **Lic. Rosario E. Mayren Hernández**, Encargada de la Subdirección de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y Vocal Propietario; **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, Subcoordinador de Planeación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y suplente del Mtro. Roberto Villalana Castillejos, Representante Estatal del CONALEP y Vocal Propietario; **Biol. Arturo Nava Zafra**, Jefe de Departamento del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2 (CECFOR) y Vocal Propietario; **Lic. Uriel José López Rivera**, Director de Planeación y Evaluación del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y suplente de la C.D. Ivonne Gallegos Carreño, Directora del ICAPET y Vocal Propietario; **Mtro. Alfonso Martín Cárdenas González**, Director del Centro de Educación Artística Miguel Cabrera (CEDART) y Vocal Propietario; **C.P. María Elena Hernández López**, Jefe del Departamento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y suplente del Mtro. Luis Felipe Cruz López, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Comisario del Pleno; **Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda**, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES); con el propósito de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente: --
----

Orden del día

- **I.** Lista de asistencia y verificación del quórum.
- **II.** Apertura de la sesión.
- **III.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- **IV.** Lectura del acta de la sesión anterior.
- **V.** Seguimiento de Acuerdos.
- **VI.** Informe de actividades de la Secretaría Técnica (octubre-noviembre de 2016).
- **VII.** Informe de los estados financieros correspondientes al periodo octubre-noviembre de 2016.
- **VIII.** Asuntos generales.
- **IX.** Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016.
- **X.** Clausura de la sesión. -

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Dr. Raúl Hernández Reyes, Secretario Técnico de la CEPPEMS, informa al Presidente Suplente que habiendo revisado el registro de asistencia y encontrándose presentes los servidores públicos cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, se declara la existencia del quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. -

II. Apertura de la sesión. Acto seguido, el Lic. Jorge Vilar Llorens declara iniciada la sesión e instruye al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la CEPPEMS da lectura al orden del día de la presente acta y lo pone a consideración de los miembros del Pleno; una vez sometido a votación, es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.- -

IV. Lectura del acta de la sesión anterior. El Secretario Técnico, manifiesta que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, celebrada el doce de octubre de 2016, se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Pleno de la CEPPEMS e incorporada al informe, dando paso al siguiente punto del orden del día. -

V. Seguimiento de acuerdos. El Secretario Técnico da a conocer el seguimiento de los acuerdos del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, en los términos siguientes:

Acuerdo Primero/Tercera Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el artículo Séptimo fracción IX del Decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados y aprueban el informe de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016.

Seguimiento: El informe de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016, fue incorporado al archivo activo de la CEPPEMS.

Acuerdo Segundo/ Tercera Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el Artículo Séptimo Fracción IV del decreto de creación de la CEPPEMS , los integrantes del Pleno se dan por enterados de la presentación de los estados financieros del trimestre julio-septiembre de 2016, que serán enviados a la Secretaría de Finanzas para su revisión y posteriormente se enviará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización.

Seguimiento: Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo XI y 48, fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales esta Comisión presentó a la Secretaría de Finanzas los estados financieros del trimestre Julio-Septiembre 2016, con el oficio **ST/075.01/2016**, y la cuenta pública del periodo Septiembre 2015-Septiembre 2016 con el oficio **ST/141/2016.** Esta Comisión se encuentra en espera de observaciones por parte de la Dirección de Contabilidad y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Acuerdo Tercero/Tercera Sesión Ordinaria 2016. La CGEMSYSCYT enviará a los subsistemas el registro actualizado de los rezagos de infraestructura, con el fin de que estos apoyen con la gestión ante la SEFIN y dejar el registro oficial de los adeudos estatales, para que se retome en el siguiente ejercicio fiscal.

Seguimiento: A través del oficio ST/143/2016, esta Comisión solicito a la Unidad Técnica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, enviar a los subsistemas la información correspondiente al tema, sin embargo al día en el que se integró el presente informe, no se cuenta con la información por parte de la UT.

Acuerdo Cuarto/ Tercera Sesión Ordinaria 2016. La CGEMSYSCYT convocará a una reunión entre los subsistemas, SEFIN, CGEMSYSCYT, IOCIFED para conocer el avance que tiene la ejecución del recurso de las escuelas al CIEN, con el fin de tener el registro oficial de la obras y se retomen los trabajos de gestión en el próximo ejercicio fiscal.

Seguimiento: A través del oficio ST/144/2016, esta Comisión solicito a la Unidad Técnica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, convocar a la reunión, sin embargo al día en el que se integró el presente informe, no se cuenta con la información por parte de la UT.

Acuerdo Quinto/ Tercera Sesión Ordinaria 2016. La Secretaría Técnica convocará al grupo técnico para analizar las seis solicitudes de Dictamen de Pertinencia Social y Académica enviadas por la CGEMSYSCYT.

Seguimiento: A través del oficio ST/142/2016, esta Comisión convocó a la 1ª Reunión del Grupo Técnico para analizar las solicitudes de Dictamen de Pertinencia Social y Académica, el día 11 de Noviembre de 2016.

N/P	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	COLEGIO IPANTI DE OAXACA A.C.	FACTIBLE	Trámite 2015 recibido por el IEEPO. Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas; sin embargo, cuenta con carta compromiso de concluir trabajos de mejora visual.
2	SAMANTHA JARQUÍN CALDERÓN	FACTIBLE	Cumple con la justificación, respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente.
3	IMPULSORA DEL DESARROLLO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
4	NEFILA A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
			Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de

5	UNIVERSIDAD EJECUTIVA EMPRESARIAL ACREIMEX A.C.	FACTIBLE	Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
6	COLEGIO SANTA LUCÍA A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.

También se atendió la solicitud de CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA por cambio de domicilio, presentada por la PREPARATORIA UNIVAS, resultando PROCEDENTE ya que sólo se cambiaron a dos cuadras de la ubicación de origen.

Acuerdo Sexto/ Tercera Sesión Ordinaria 2016. La Secretaría Técnica recibirá por parte de los subsistemas la matrícula oficial, del ciclo escolar 2015-2016, antes de 15 de octubre de 2016.

Seguimiento: Esta Comisión, recibió por parte de los subsistemas faltantes la información de la matrícula del ciclo escolar 2015-2016, de igual forma se apoyó de la Unidad de Programación y Evaluación, para la obtención de la información requerida.

VI. Informe de actividades de la Secretaría Técnica (octubre-noviembre de 2016). Con fundamento en el artículo 13 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y del artículo décimo fracción XI del decreto de creación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS), la Secretaría Técnica presenta el cuarto informe de actividades correspondiente al periodo comprendido de los meses de octubre-noviembre de 2016, que incluye los siguientes puntos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

1. CREACIÓN DE NUEVOS PLANTELES DE EMS

El 11 de octubre de 2016, esta Comisión se comunicó a la Dirección Técnica de la SEMS con el propósito de conocer el estatus de las solicitudes de creación de nuevos planteles para el ciclo escolar 2016-2017, sin embargo la respuesta que se obtuvo fue que ya se había notificado de manera oficial a la CGEMSYSCYT, a pesar de esto, al día 17 de noviembre de 2016, esta Comisión, así como los subsistemas involucrados, CSEIIO, IEBO y CECYTEO, no han sido informados de manera oficial.

Con la finalidad de no retrasar aún más el inicio del ciclo escolar de estos planteles de nueva creación autorizados y con esto afectar directamente a las autoridades y alumnos, esta Comisión mantuvo comunicación con personal de la Dirección Técnica de la SEMS, quienes informaron vía telefónica que para esta entidad federativa se autorizaron 28 planteles en la modalidad de Telebachilleratos Comunitarios, y en el caso de los BI, no había respuesta alguna.

En este sentido se giró inmediatamente el oficio ST/0142/2016 para notificar a 25 autoridades municipales beneficiadas con nuevos servicios.

a) TBC

MUNICIPIO

1. Asunción Tlacolulita, Asunción Tlacolulita
2. Bramaderos, Miahuatlán De Porfirio Díaz,
3. Cerro Gordo, Santa María Tonameca
4. Colonia El Jordan, Santo Domingo Tehuantepec
5. Guivicía, Santa María Petapa
6. Isla Malzaga, San Miguel Soyaltepec
7. Mazin Grande, San Lucas Ojitlán
8. San Andrés Sabinillo, Santo Domingo Tonalá
9. San Francisco Coatlán, San Pablo Coatlán
10. San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Taviche
11. San Juan Petlapa, San Juan Petlapa
12. San Juan Zautla, San Pedro Sochiapam
13. Santa Cruz Yagavila, Ixtlán De Juárez
14. San Antonio Lalana, San Pablo Coatlán
15. Santa Catalina Mixtepec, Magdalena Mixtepec
16. Santa María Nativitas Coatlán, Santo Domingo Tehuantepec
17. Santo Domingo Yolotepec, San Miguel Amatitlán
18. Santo Tomás Quierí, San Carlos Yautepec
19. Agua de la Rosa, Huautla de Jiménez.
20. San Francisco La Paz, Santa María Chimalapa.
21. Santa María Texcatitlán, Santa María Texcatitlán.
22. San Isidro Lachiguxe, Santa María Guienagati
23. San Francisco Yovego, Santiago Camotlán.
24. San Juan Bosco Chuxnaban, San Miguel Quetzaltepec
25. San Juan Lachigalla, San Juan Lachigalla

A las 3 localidades faltantes, esta Comisión no les notificó la autorización debido a que la apertura del nuevo TBC dependía de la liquidación de un IEBO y de la reubicación de 2 EMSaD

27. Rancho Nuevo, Santiago Llano Grande	El IEBO entrará en liquidación
29. San Miguel Mixtepec, San Miguel Mixtepec	Se reubicará el EMSaD
30. San Simón Zahuatlán, San Simón Zahuatlán	Se reubicará el EMSaD

2. FAM POTENCIADO (ESCUELAS AL CIEN)

Atendiendo la solicitud realizada por el Lic. Guadalupe Cruz Ramírez, Jefe de Unidad del IOCIFED, en la que requiere la oficialización de metas por parte de los subsistemas beneficiados por el programa de escuelas al CIEN para el ejercicio fiscal 2016; tras comunicar a las áreas de planeación del IEBO y el CECYTEO, esta Comisión giro el oficio No. DEMS/186/2016 al IOCIFED, lo anterior para los efectos administrativos que tuvieran lugar para poder dar continuidad al programa.

CECYTEO. ESCUELAS AL CIEN 2016

	Nombre del plantel	Subsistema	Tipo de proyecto	Municipio	Clave	Matrícula	Inversión
1	"CECYTE EMSAD NUM 58 ""EL CIRUELO""	CECYTE	AMPLIACIÓN	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	20EMS0058L	148	$2,286,254
2	"CECYTE EMSAD NUM 80 ""SANTA LUCIA MIAHUATLÁN""	CECYTE	AMPLIACIÓN	SANTA LUCIA MIAHUATLÁN	20EMS0080T	122	$2,286,254
3	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PLANTEL NUM 38 HUATULCO	CECYTE	AMPLIACIÓN	SANTA MARÍA HUATULCO	20ETC0038S	267	$8,001,890
4	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PLANTEL NUM 41 TONALÁ	CECYTE	AMPLIACIÓN	SANTO DOMINGO TONALÁ	20ETC0041P	412	$5,715,636
5	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PLANTEL NUM 33 CHAHUITES	CECYTE	AMPLIACIÓN	CHAHUITES	20ETC0033L	256	$3,008,797
						1,205	**$ 21,298,832**

IEBO. ESCUELAS AL CIEN 2016

N/P	PLANTEL	MODALIDAD	MUNICIPIO	CCT	INVERSIÓN	AJUSTE 4% SUPERVISIÓN
1	CENTRO NUM 259 SAN MATEO TEPANTEPEC	CONSTRUCCIÓN	SANTA MARÍA PEÑOLES	20ETH0261A	$2,953,116.00	$ 2,834,991.36
2	CENTRO NUM 182 SANTA MARIA PAPALO	CONSTRUCCIÓN	SANTA MARÍA PAPALO	20ETH0182O	$1,306,000.00	$ 1,253,760.00
3	CENTRO NUM 112 LA CIENEGA	EQUIPAMIENTO	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	20ETH0112T	$354,000.00	$ 339,840.00
4	CENTRO NUM 181 PUEBLO VIEJO	EQUIPAMIENTO	SAN JOSÉ CHILTEPEC	20ETH0181P	$271,500.00	$ 260,640.00
5	CENTRO NUM 40 SAN MATEO DEL MAR	EQUIPAMIENTO	SAN MATEO DEL MAR	20ETH0041P	$354,000.00	$ 339,840.00
6	CENTRO NUM 245 EL REFUGIO	EQUIPAMIENTO	COSOLAPA	20ETH0247H	$271,500.00	$ 260,640.00
7	CENTRO 183 CONSTITUCIÓN MEXICANA	EQUIPAMIENTO	SAN JUAN MAZATLAN	20ETH0183N	$389,193.00	$ 373,625.28
8	CENTRO 197 SANTA CATARINA TICUA	EQUIPAMIENTO	SANTA CATARINA TICUA	20ETH0197Q	$389,192.00	$ 373,624.32
9	CENTRO NUM 275 LA ALICIA	CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO JOCOTEPEC	20ETH0283M	$2,953,117.00	$ 2,834,992.32
10	CENTRO NUM 225 SAN FELIPE TEJALAPAM	HABILITACIÓN	SAN FELIPE TEJALAPAM	20ETH0227U	$758,500.00	$ 728,160.00
11	CENTRO NUM 51 SAN MIGUEL REYES	CONSTRUCCIÓN	PUTLA VILLA DE GUERRERO	20ETH0052V	$1,306,000.00	$ 1,253,760.00
12	CENTRO NUM 32 SANTA MARIA ZANIZA	CONSTRUCCIÓN	SANTA MARÍA ZANIZA	20ETH0033G	$1,107,484.00	$ 1,063,184.64
13	CENTRO NUM 74 YUCUNICOCO	CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO JUXTLAHUACA	20ETH0074G	$1,107,484.00	$ 1,063,184.64
14	CENTRO NUM 26 CHILCHOTLA	HABILITACIÓN	SANTA MARIA CHILCHOTLA	20ETH0026X	$758,500.00	$ 728,160.00
				TOTAL		$ 13,708,402.56

SUBSISTEMAS	No. DE PLANTELES BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CECYTEO	5	$ 21,298,832.00
IEBO	14	$ 13,708,402.56
TOTAL	19	$35,007,234.56

3. FAM REGULAR

En marzo de 2016, la SEP dio a conocer a las entidades federativas la asignación de apoyo financiero derivado del Fondo de Aportaciones Múltiples – Regular 2016, en el caso del estado de Oaxaca, la asignación fue la siguiente:

ENTIDAD	SUBSISTEMAS ESTATALES	AUTÓNOMOS	TOTAL
OAXACA	$15,093,334.52	$1,484,423.48	**$16,577,758.00**

Sin embargo en el mes de agosto del presente año, a través del oficio 1814, informaron sobre una reducción del 53% sobre el recurso asignado en el mes de marzo:

ENTIDAD	SUBSISTEMAS ESTATALES	AUTÓNOMOS	TOTAL
OAXACA	$7,045,344.00	$692,907	**$7,738, 250**

El 15 de noviembre de 2016, tras reunirnos con la C.P. Mauricia Lina Luis y darnos a conocer sobre la existencia de recurso derivado de remanentes de Banobras, con el fin de resarcir la reducción del FAM-Regular 2016.

ENTIDAD	SUBSISTEMAS ESTATALES	AUTÓNOMOS	TOTAL
OAXACA	$7,045,344.00	$692,907	**$7,738, 250**
	$4, 626,689.12		$4, 626,689.12
	$11,672,033.12		**$12,364,939.12**

Se convocó de manera URGENTE a los subsistemas COBAO, CECYTEO, IEBO y CSEIIO, para dar a conocer la redistribución de recursos y establecer las metas para los planteles que se beneficiarán con este apoyo.

SUBSISTEMA	PLANTEL	META	MONTO POR PLANTEL	TOTAL
IEBO	PLANTEL NO. 89 RIO SAPO	1 AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS 1 E.E. EQUIPADA. OBRA EXTERIOR	$443,000.00	**$2,918,008.00**

	PLANTEL NO. 39 CONCEPCIÓN PAPALO	1 AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS 1 E.E. EQUIPADA. OBRA EXTERIOR	$443,000.00	
	PLANTEL NO. 190 PLATANILLO	DIRECCIÓN EQUIPADA 1 E.E. ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS. Y BIBLIOTECA EQUIPADA 1 E.E. ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS. OBRA EXTERIOR	$806,000.00	
	PLANTEL NO. 274 XITLA	2 AULAS DIDÁCTICAS EQUIPADAS ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS 1 E.E. Y DIRECCIÓN EQUIPADA 1 E.E. ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 MTS	$1,226,008.00	
COBAO	PLANTEL 66 PUERTO ESCONDIDO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS DE 2.5 E.E. C/U Y NÚCLEO SANITARIO DE 2.00 E.E. Y OBRA EXTERIOR, CON EQUIPAMIENTO	$2,918,008.00	**$2,918,008.00**
CSEIIO	BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO No. 33 LÁZARO CÁRDENAS	• CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS DE 1 E.E C/U EN ESTRUCTURA REGIONAL DE 6.00 X 8.00 MTS. CON EQUIPAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA PARA MAESTROS DE 1 E.E C/U EN ESTRUCTURA REGIONAL DE 6.00 X 8.00 MTS. CON EQUIPAMIENTO. • SERVICIOS SANITARIOS DE 1 E.E EN ESTRUCTURA REGIONAL DE 6.00 X 8.00 MTS. • CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE 1 E.E EN ESTRUCTURA REGIONAL DE 6.00 X 8.00 MTS. CON EQUIPAMIENTO. • OBRA EXTERIOR	$2,918,008.00	**$2,918,008.00**
CECYTEO	PLANTEL No. 17 AYUTLA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U1-C DE 4.0 E.E. TALLER DE SOPORTE Y MANTTO. EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPAMIENTO.	$2,059,596.00	**$2,918,008.12**
	PLANTEL No 16 MITLA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U1-C DE 2.0 E.E. C/U Y SALA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	$858,412.12	
UABJO	Escuela Preparatoria No.1 Escuela Preparatoria No. 2 Escuela Preparatoria No.3 Escuela Preparatoria No. 4 Escuela Preparatoria No.5 Escuela Preparatoria No. 6 Escuela Preparatoria No.7	1.REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN Y TRABAJOS DE ALBAÑILERIA PARA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO). 2.REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) 3.REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) 4.EQUIPAMIENTO PARA DIVERSAS ÁREAS (EQUIPOSDE AIRE ACONDICIONADO, MESAS DE CONCRETO PARA COMENSALES). 5.REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR, BARDA DE LA ESCUELA (TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, APLANADOS, PINTURA). 6.REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (IMPERMEABILIZACIÓN, HIDROSANITARIAS). 7.REPARACIONES GENERALES EN BIBLIOTECA Y AUDIOVISUAL (TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS	$98,986.72 $98,986.72 $98,986.72 $98,986.72 $98,986.72 $98,986.70 $98,986.70	**$692,907.00**
			TOTAL	**$12,364,939.12**

Las metas fueron comunicadas oficialmente a la SEFIN a través del oficio DEMS/188/2016.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Mediante oficio ST/146/2016, se solicitó a Consejería Jurídica la publicación del Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de Estado de Oaxaca (CEPPEMS), en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Cabe señalar que con la publicación del Manual de Procedimientos, se da por concluida la actualización de los instrumentos normativos que regulan a la CEPPEMS. (Se anexa copia simple del oficio ST/146/2016).

2. OPINIÓN DE PERTINENCIA Y DICTAMEN DE PROCEDENCIA ACADÉMICA

El día 11 de noviembre de 2016, esta Comisión convocó a la Primera Reunión del Grupo Técnico para dictaminar las solicitudes de Pertinencia Social y Académica, quedando de la siguiente manera:

N/P	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	COLEGIO IPANTI DE OAXACA A.C.	FACTIBLE	Trámite 2015 recibido por el IEEPO. Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas; sin embargo, cuenta con carta compromiso de concluir trabajos de mejora visual.
2	SAMANTHA JARQUÍN CALDERÓN	FACTIBLE	Cumple con la justificación, respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente.
3	IMPULSORA DEL DESARROLLO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
4	NEFILA A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
5	UNIVERSIDAD EJECUTIVA EMPRESARIAL ACREIMEX A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.
6	COLEGIO SANTA LUCÍA A.C.	FACTIBLE	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.

7	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C.**	**FACTIBLE**	Cumple con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el Nivel Medio Superior, el Programa de Estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente. Es operable el Plan y Programa de estudios en las instalaciones propuestas.

También se atendió la solicitud de CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA por cambio de domicilio, presentada por la PREPARATORIA UNIVAS, resultando PROCEDENTE ya que sólo se cambiaron a dos cuadras de la ubicación de origen.

Derivado de esta reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- PRIMERO. El grupo técnico acuerda que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C., debe comprometerse a que su plantilla docente se capacite y se certifique de manera permanente en la enseñanza.
- SEGUNDO. El grupo técnico acuerda que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C., debe revisar y ajustar su reglamento escolar, considerando los derechos de las estudiantes y armonizarlo de acuerdo al Estado.
- TERCERO. El grupo técnico acuerda que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C., presente ante el grupo técnico el compromiso por parte de COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (CIFRHS) de crear el número de campos clínicos necesarios de acuerdo a la demanda de alumnas existentes, con el fin de que no se afecte a las instituciones educativas existentes.
- CUARTO. Con base al análisis de las solicitudes de dictamen de pertinencia social y académica presentadas, el grupo técnico dictaminó como factibles las 7 solicitudes, respecto a la pertinencia social y académica, toda vez que cumplen con la justificación respecto a la modalidad y opción educativa para el nivel medio superior, el programa de estudios corresponde al establecido por la autoridad educativa federal el cual se encuentra vigente.
- QUINTO. El grupo técnico acuerda que las 7 solicitudes de pertinencia social y académica dictaminadas como factibles deberán ser presentadas al Pleno de la CEPPEMS, con la finalidad de que sean validadas en la próxima sesión del referido órgano de gobierno
- SEXTO. El grupo técnico acuerda presentar ante el Pleno de la CEPPEMS la propuesta de CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA por parte de la solicitud de cambio de domicilio de la PREPARATORIA UNIVAS.
- SÉPTIMO. El grupo técnico acuerda presentar ante el Pleno de la CEPPEMS la necesidad de crear LINEAMIENTOS PARA EL ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE DICTAMEN DE PERTINENCIA SOCIAL Y ACADÉMICA.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

1. ARCHIVO

Esta Comisión ha integrado todos los expedientes de las áreas correspondientes a la Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Vinculación, Dirección Académica y

Departamento de Informática, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental autorizado por el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1. ESTADOS FINANCIEROS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 46, fracción XI y Artículo 48, fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales, esta Comisión, ha cumplido con la presentación de los estados financieros de los trimestres Julio-Septiembre 2016 y el del mes de octubre 2016, ante la Dirección de Contabilidad de la SEFIN. Así como de la cuenta pública del periodo Septiembre 2015 a septiembre 2016. Lo anterior a través de los No. de oficios:

ESTADOS FINANCIEROS	OFICIO DE ENTREGA
Julio-Septiembre 2016	ST/075.01/2016
Octubre 2016	ST/150/2016
Cuenta Pública Septiembre 2015-Septiembre 2016	ST/141/2016

Con el mismo propósito, esta comisión envió a la Secretaría de la Contraloría los mencionados estados financieros, por lo que esta Dependencia, emitirá las revisiones correspondientes a la información financiera y contable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, y contando con las revisiones de la SEFIN y de la SCTG, esta Comisión procederá a solicitar ante la Consejería Jurídica la publicación de los estados financieros en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

2. ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2016

- En el marco del proceso de entrega recepción de la administración, periodo 2010-2016, el 12 de julio esta Comisión hizo entrega a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la información correspondiente al 2° simulacro.
- Derivado de las observaciones realizadas, se acordaron tres reuniones de trabajo

LUGAR	FECHA	% DE AVANCE
Ciudad Administrativa	06-Septiembre-2016	93%
Sala de juntas de la CEPPEMS	12-Septiembre-2016	98%
Ciudad Administrativa	23-Septiembre-2016	100%

Dando como resultado la siguiente ficha técnica:

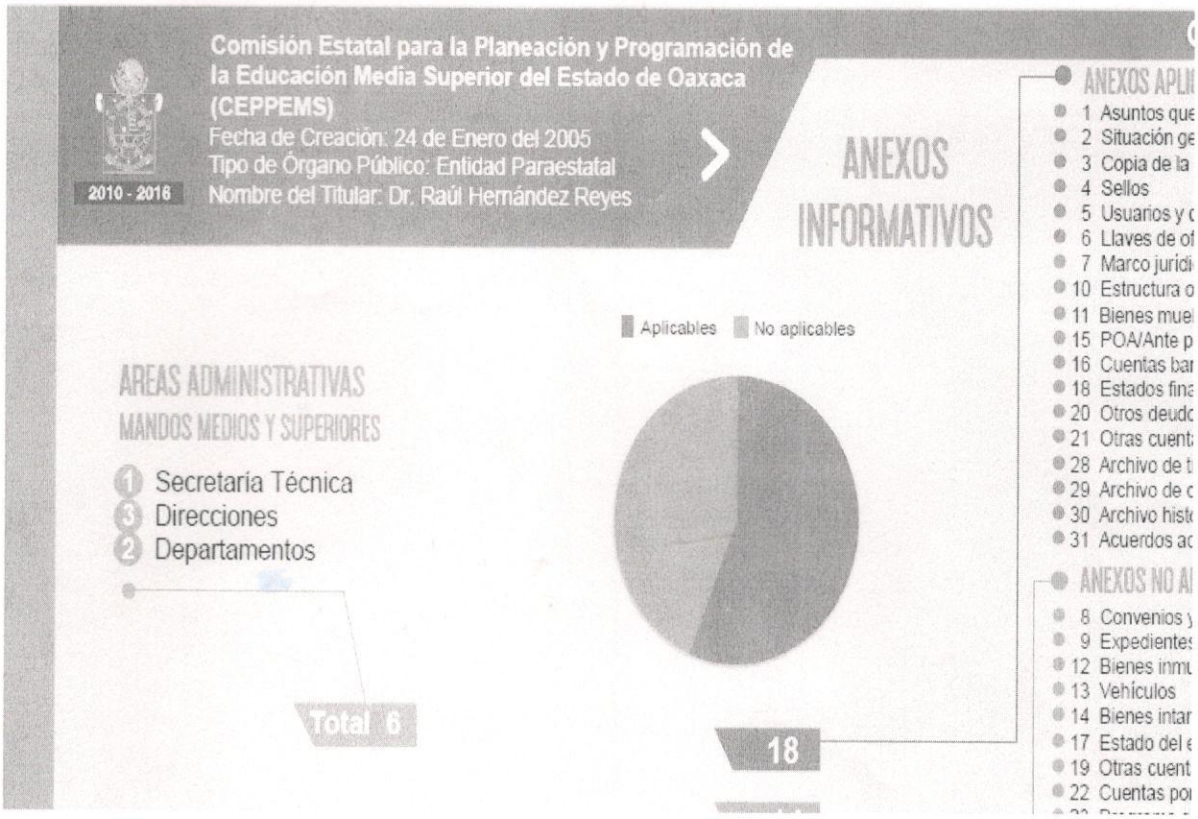

El 9 de noviembre esta Comisión fue convocada a una Reunión Informativa en la Secretaría de la Contraloría, para dar a conocer información relevante para el proceso de entrega recepción.

De esto se derivó la última revisión a la carpeta de entrega-recepción el día 22 de noviembre de 2016.

3. POA 2017

- El Programa Operativo Anual 2017, fue validado y entregado a la SEFIN por medio del oficio ST/147/2016.

a. REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA ENERO-NOVIEMBRE 2016

En la siguiente tabla se refleja el ejercicio del presupuesto durante el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

CONCEPTO	APROBADO	ENE-MAR	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	**$976,477.46**	$244,119.37	$244,119.37	$244,119.36	$162,746.24	895,104.34

MATERIALES Y SUMINISTROS	**$40,937.00**	$5,428	58,411	$20,000.00	$2,699.99	86,538.99
SERVICIOS GENERALES	**$276,229.46**	$40,136.00	33,580	$8,608.48	$14,049.00	96,373.48
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	**$1,293,643.92**	$289,683.37	336,110.37	$272,727.84	$179,495.23	1,078,016.81

b. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No existen diferencias en los saldos de septiembre y octubre ya que no existieron cambios o modificaciones.

CONCEPTO	SALDOS FINALES	
	31/12/2015	31/10/2016
12411.- Muebles de oficina y estantería	$28,117	$28,117
12413.- Equipo de cómputo y tecnologías de la información	$59,944	$59,944
12421.- Equipos y aparatos audiovisuales	$7,599	$7,599
12465.- Equipos de comunicación y telecomunicación	$2,999	$2,999

c. **Cuentas de ORDEN al mes de OCTUBRE de 2016**

CUENTAS	31/OCTUBRE/2016	
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREDOR
82100.- Presupuesto aprobado		$1,293,643.92
82200.- Presupuesto por ejercer	$214,566.26	
82300.- Presupuesto modificado		- $-99,182.96

4. COCOI

a. El día 8 noviembre de 2016, se realizó la cuarta reunión ordinaria del Comité de Control Interno de la CEPPEMS, en la que los principales temas a tratar fueron:

- Pase de lista
- Declaración del quórum legal
- Aprobación del orden del día
- Seguimiento al proceso de entrega-recepción constitucional 2010-2016
- Inicio de la etapa previa a la implementación del sistema de control interno conforme al art. 7 del acuerdo general.

VIII. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto tratar, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

IX. Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS, en la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, han tenido a bien emitir los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - -

- **Acuerdos** -

Acuerdo Primero/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el artículo Séptimo fracción IX del Decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados y aprueban el informe de actividades correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2016. -

Acuerdo Segundo/ Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el Artículo Séptimo Fracción IV del decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la presentación de los estados financieros del trimestre octubre-noviembre de 2016, que serán enviados a la Secretaría de Finanzas para su revisión y posteriormente se enviará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización. -

Acuerdo Tercero/ Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan que la CGEMSYSCYT etiquetará las obras pendientes por realizar de los diversos fondos de apoyo financiero para Educación Media Superior desde el ejercicio fiscal 2010 hasta el 2016, con el fin de poder continuar con las gestiones. -

Acuerdo Cuarto/ Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS acuerdan que la Secretaría Técnica solicitará a la CGEMSYSCYT el estatus que guardan los Telebachilleratos Comunitarios de nueva creación, con el propósito de integrar la información que resulte pertinente para la SEMS. -

Acuerdo Quinto/ Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan que la CGEMSYSCYT solicite al IOCIFED considerar en su estructura un área específica para tratar gestiones de Educación Media Superior, ya que el trabajo para este nivel educativo ha quedado rezagado. -

Acuerdo Sexto/ Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan como factibles las seis propuestas de Dictamen de Pertinencia Social y Académica, de las instituciones que se mencionan a continuación:

N/P	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE
1	COLEGIO IPANTI DE OAXACA A.C.
2	SAMANTHA JARQUÍN CALDERÓN
3	IMPULSORA DEL DESARROLLO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO A.C.
4	NEFILA A.C.
5	UNIVERSIDAD EJECUTIVA EMPRESARIAL ACREIMEX A.C.
6	COLEGIO SANTA LUCÍA A.C.

Acuerdo Séptimo/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. El Pleno de la CEPPEMS autoriza al Secretario Técnico emitir los seis dictámenes de Pertinencia Social y Académica, de las Instituciones que se mencionan a continuación:

N/P	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE
1	COLEGIO IPANTI DE OAXACA A.C.
2	SAMANTHA JARQUÍN CALDERÓN
3	IMPULSORA DEL DESARROLLO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO A.C.
4	NEFILA A.C.
5	UNIVERSIDAD EJECUTIVA EMPRESARIAL ACREIMEX A.C.
6	COLEGIO SANTA LUCÍA A.C.

Acuerdo Octavo/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan que se tomará como factible la propuesta de Dictamen de Pertinencia Social y Académica, de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO PETATE Y COMUNIDADES RURALES A.C., y autorizan al Secretario Técnico emitir el Dictamen de Pertinencia Social y Académica, siempre y cuando solvente las observaciones realizadas por el Grupo Técnico, en un periodo no mayor a sesenta días naturales. -
Acuerdo Noveno/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan como factible la Constancia de no inconveniencia de solicitud de cambio de domicilio de la Preparatoria UNIVAS. -
Acuerdo Décimo/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. El Pleno de la CEPPEMS autoriza al Secretario Técnico de la CEPPEMS emitir la Constancia de no inconveniencia de solicitud de cambio de domicilio de la Preparatoria UNIVAS. -
Acuerdo Décimo Primero/Cuarta Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno acuerdan que el Secretario Técnico de la CEPPEMS, convoque al grupo técnico de análisis de Pertinencia Social y Académica para definir los lineamientos que se tomarán en consideración para el análisis de las solicitudes de Dictamen de Pertinencia Social y Académica.- - - - - - - - - -
X. Clausura de la sesión.- Después de haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente, declara clausurada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firman los que en ella intervinieron.- -- -

Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS)

Lic. Jorge Vilar Lloréns
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y Presidente Suplente del Pleno de la CEPPEMS

Dr. Raúl Hernández Reyes
Secretario Técnico de la CEPPEMS

Ing. Francisco Ramos García
Apoyo Técnico de la Representación de la SEMS en Oaxaca y Vocal Suplente

Dr. Constantino Pérez Morales
Coordinador de Planeación del Desarrollo de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Vocal Suplente

Lic. Cecilia Patiño Franco
Pedagoga del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y Vocal Suplente

Mtro. Gabriel Pizarro Mayoral
Subdirector de la Dirección General de Educación Media Superior de la UABJO y Vocal Suplente

Lic. Fernando Muñoz Navarro
Director de Planeación del CECYTEO y Vocal Suplente

M.A. Isaías Jiménez Gómez
Director de Planeación del COBAO y Vocal Suplente

Lic. José Alfredo Jiménez Gómez
Director General del IEBO
y Vocal Propietario

Arq. Ricardo Martínez Velasco
Director de Planeación del CSEIIO
y Vocal Suplente

Lic. Rosario E. Mayren Hernández,
Encargada de la Subdirección de Enlace Operativo de la Dirección General de DGETA
y Vocal Propietario

Mtro. Julio César Martínez Gallegos
Subcoordinador de Planeación del CONALEP
y Vocal Suplente

Biol. Arturo Nava Zafra
Jefe de Departamento del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2 (CECFOR) y Vocal Propietario

Lic. Uriel José López Rivera
Director de Planeación y Evaluación del ICAPET y Vocal Suplente

C.P. María Elena Hernández López
Jefe del Departamento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Suplente del Comisario del Pleno

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda,
Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca

Mtro. Alfonso Martín Cárdenas González
Director del Centro de Educación Artística Miguel Cabrera y Vocal Propietario

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

Total 23
para quorum 11+1 (12)

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OAXACA

4a. Sesión Ordinaria 2016

28 de noviembre de 2016

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	NO. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CGEMSySCyT **Presidente Suplente del Pleno**	Lic. Jorge Vilar Lloréns	Coordinador General			
CEPPEMS **Secretario Técnico**	Dr. Raúl Hernández Reyes	Secretario Técnico		ceppems_oax@yahoo.com.mx	
DFSEP **vocal**	Ing. Porfirio Soriano Morales	Delegado Federal de la SEP en el Estado de Oaxaca			
RESEMS **vocal**	Arq. Armando de la Fuente Morales	Representante		semsoax@yahoo.com.mx	
	Arq. Julio César García Antonio	Apoyo Técnico			
	Ing Francisco Ramos García	Apoyo técnico			
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca **vocal**	Lic. Gerardo Albino González	Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el			
	Dr. Constantino Alberto Pérez Morales (Firma)	Coordinador de Planeación del Desarrollo			
	Lic. Edilberto Luna Cruz	Jefe del Depto. de Políticas y Programas	9511613211	edilberto.luna@hotmail.com	
IOCIFED **vocal**	M.A. Elí Pérez Matos	Director General		elipm.dg@hotmail.com	
	Arq. Pedro Meixueiro Gómez	Director de Planeación			

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OAXACA

4a. Sesión Ordinaria 2016

28 de noviembre de 2016

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	NO. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Instituto Carlos Gracida **vocal**	Lic. Miguel Ángel Vásquez González	Director de Bachillerato		mvasgon@hotmail.com	
	Lic. Cecilia Patiño Franco (Firma)	Pedagoga del Instituto	51 62 88	"	
DGEMS-UABJO **vocal**	Mtra. Gabriela Sánchez Martínez	Directora General de Educación Media Superior de la UABJO		dgemsuabjo@hotmail.com	
	Ing. Oscar Octavio Barboza Barragán	Coordinador Académico			
	Mtro. Gabriel Pizarro Mayoral	Sub Director. Educación M. S. UABJO		dgems@uabjo.mx	
CECyTEO **vocal**	Dr. Víctor Raúl Martínez Vázquez	Director General		dgeneral@cecyteo.edu.mx	
	Lic. Fernando Muñoz Navarro	Director de Planeación		fmunoz@cecyteo.edu.mx	
COBAO **vocal**	C.P. Rogelio Cadena Espinoza	Director General		direccion.general@cobao.edu.mx	
	M.A. Isaías Jiménez Díaz	Director de Planeación		sd.planeacion@cobao.edu.mx	
IEBO	Lic. José Alfedo Jiménez Gómez	Director General			

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OAXACA

4a. Sesión Ordinaria 2016

28 de noviembre de 2016

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	NO. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
vocal	Flor Aleyda Teodocio Cerda	Directora de Planeacion	9515199022	aleyda_teodocio@iebo.edu.mx	
CSEIIO **vocal**	Mtro. Guillermo Bernal Gómez	Director General			
	Arq. Ricardo Martínez Velasco	Director de Planeación	9511578796	infraestructuracseiio@oaxaca.gob.mx	
DGETA **vocal**	Lic. Rosario E. Mayren Hernández	Encargada de la Subdirección de Coordinacion de Enlace		planeacion_enlaceoaxaca@yahoo.com.mx	
DGETI **vocal**	Ing. Octavio Arista Cárdenas	Encargado de la Subdirección de Enlace Operativo		planeación_enlaceoaxaca@yahoo.com.mx	
CONALEP **vocal**	Mtro. Roberto Villalana Castillejos	Representante Estatal		rvillalana.adm@oax.conalep.edu.mx	
	Mtro. Julio César Martínez Gallegos	Subcoordinador de Planeación		jcmartinez.adm@oax.conalep.edu.mx	28/11/2016
CECFOR No. 2	Biol. Arturo Nava Zafra	Jefe de Departamento		cecfor02@conafor.gob.mx	

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OAXACA
4a. Sesión Ordinaria 2016
28 de noviembre de 2016

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	NO. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
vocal	L.C. P. E. Adriana Fabiola Gongora Pérez	Subdirectora Académica			
ICAPET **vocal**	C.D. Ivonne Gallegos Carreño	Directora General		icapetoaxaca@hotmail.com	
	Lic. Uriel José López Rivera	Director de Planeación y Evaluación		icapet.dpe@gmail.com	
CETMAR No. 5 **vocal**	Ing. Arturo Dehesa Nieto	Director		cetmar_05@yahoo.com.mx ; juliogardf_3@hotmail.com	
CEDART Miguel Cabrera **vocal**	Mtro. Alfonso M. Cárdenas González	Director		miguel_cabrera_367@hotmail.com;	
CEB 5/8 **vocal**	Lic. Víctor Ramírez Hernández	Director		ceb_58@sep.gob.mx; ceb.58.sta.cruz@gmail.com	
PREFECO **vocal**	Ing. Everardo Cruz Ayuso	Representante		ecruz_a9@hotmail.com	

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OAXACA

4a. Sesión Ordinaria 2016

28 de noviembre de 2016

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	NO. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SEFIN **Vocal**	Dr. Enrique C. Arnaud Viñas	Secretario de Finanzas		oficina.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx; enrique.arnaud@oaxaca.go	
	C.P. Martha Elena López Domínguez	Coordinadora de Gestión Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del			
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental **Comisario**	Mtro. Luis Felipe Cruz López	Secretaria			
	C.P. María Elena Hernández López	Jefe del Departamento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia	9511301114	helen_7393@hotmail.com	
COEPES **Invitado Especial**	Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda	Secretario Técnico		coepesoax@prodigy.net.mx	